

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7114

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Trazos de una vida

VIII—Jarana

Las damiselas de Palma se recrean, piácidamente, aposentadas en sus carrozas, acudiendo todas las tardes a la rúa de moda. Y es una temporada, las Cuatro Campanas, y otra, el Molinar. Ahora, está en auge el Molinar. Allí convergen, cotidianamente, los coches de los señores que alardean de trato y presentación. Y mientras se deambula por los alrededores de la Ciudad — aherrrojada por la muralla, sobre la cual se eleva la portentosa, la Catedral magnífica — cuchichean las damas y ostentan su juventud, elegante y optimista, las muchachas. La mujer del regente don José Cava, hermana del ministro, acompañada de unas sobrinas suyas, como todos los días presume — es y no ha sido — acomodada en su vehículo. Mas se da el caso de que hoy se ha rumoreado por la Ciudad como veraz la noticia de que don Miguel Cayetano Soler ha cesado en el desempeño del ministerio.

Debíó quedarse en su casa la señora. Al cruzar su carroza con otras, ha podido observar una mirada despectiva; un comentario irónico oyó tal vez. Y la dama y sus acompañantes — descomedidas e indiscretas — replican con gestos despreciativos, de despecho. Unos muchachuelos que lo han advertido, quizá porque existió interés en que lo advirtieran, han dado suelta a unos denuestos; a los denuestos han seguido unos silbidos; a los silbidos continuaron unas pedradas. Y dejando una estela de denuestos, silbidos y pedrea, ha precisado refugiarse en el dédalo de la Ciudad, esta tarde serena de Abril de 1908, la carroza que conduce a la ilustre señora del regente don José Cava — que ha sido y ya no es.

El rumor que ha circulado durante la jornada se confirma. Soler, complicado en una supuesta malversación de caudales que le retiene en El Escorial unos meses, después de probada su inocencia, con un memorial del que ya hemos hablado solicita, demanda fervientemente su dimisión. Y le es concedida, a la postre. El pequeño alboroto del Molinar puede revestir, en su consecuencia, mayores vuelos. Soler ya no es ministro; su influencia se anuló. Y los reviste.

La incidencia ha sido la señal iniciativa. Una turba feroz, harapienta, de miradas torvas, esa gente que solo en tumultos y motines sale a la luz pública, invade las calles de la Ciudad. Un día y otro; sus pausas son cortas y breves. Ora arremeten en el Borne contra el coche de Monserrat, el Administrador general, prendiéndole fuego; más tarde, en pleno Cort, destrozan el cuadro que entre los de la galería de hijos ilustres se guarda del propio Soler en el Concejo; seguidamente, penetran en el domicilio particular de don Lorenzo Monserrat, sobrino del ministro, en la calle de Miramar, hollando cuanto a su paso encuentran; entregan a las llamas, en la plaza del Socorro, un "calés" de don Gabriel José Rosselló. Un día y otro día; con un plan decidido y salvaje. Quién tiene parentesco, quién tiene intimidad con los Soler no puede vivir en Palma; ha de esconderse en un punto arcano. Huyen los allegados; se adentran en la isla los que veneran la tranquilidad. Un día y otro día, van violando hogares; destruyendo cuadros, destruyendo muebles, destruyendo vehículos.

Sólo con uno no han podido. Con el perteneciente a don Martín Mayol. Lo evitó la milicia. El general de Vives se ha creído en el caso de inmiserirse. Y conferencia con los dirigentes; con los que se dicen dirigentes. No ignora el General que quienes conservaron siempre, entonada y prepotente su alcurnia, vieron con desagrado la metamorfosis de supremacía de los Soler. Pactan los conferenciantes. Quedará liquidado, definitivamente concluido el movimiento si el General permite, transige, tolera el arrebatado por la turbamulta de la carroza de Mayol.

Reflexiona S. E. Balancea, Menoscabado de autoridad o sangre y porfía indefinidas. Sangre y porfía por una causa tonta, perdida. El Acuerdo ha dictado sentencia considerando desvergonzada la actitud de las damas y ha suspendido de empleo y sueldo por precaución al Regente y al Administrador de Rentas. No presume de Quijote el general de Vives. Cede. Y esta noche, una noche primaveral de 1808, en la explanada de Santa Catalina el fuego convierte en ceniza al vehículo de lujo de Mayol. Alocados corean mueras y vivas los alborotadores. Y un gentío enorme, abigarrado, nutrido de todas las clases sociales, ríe sus barrabasadas. Más de uno de estos indiferentes de ahora obtuvo en otro tiempo del vejado un favor, un beneficio.

Y el contraste. Atraviesa un coche el lugar del suceso en la plenitud de su apogeo. Y ante la barbarie que contempla, uno de sus ocupantes pronuncia unas palabras de indignación, unas frases de censura; nobles, acertadas. Este ocupante sólo hace unos días que salió de Bellver, en donde le tuvo injustamente, arbitrariamente confinado, aherrrojado por espacio de más de un lustro el régimen que simboliza, que figura lo que se está quemando. Se llama Jovellanos.

ANT.º SERRA Y REUS

TAURINAS

La corrida del domingo. — Hoy han llegado los toros

Anteanoche llegaron a Barcelona los seis toros de don Leopoldo Abense que el próximo domingo han de ser lidiados en nuestra plaza.

Dichos toros fueron embarcados en el vapor que anoche salió de la ciudad con dal y han llegado esta mañana.

Como se sabe, han de ser lidiados por los valientes diestros Posada Rayito y Palmeño.

Los tres diestros llevan este año una brillante campaña y hay verdadero interés en verlos, pues como se sabe se trata de tres toreros que no se arredran ante los toros de verdad.

El despacho de entradas ha quedado abierto en la taquilla del Lírico y se ve muy animado.

Conato de incendio

Anoche hubo un conato de incendio en una casa de las inmediaciones del sitio donde estuvo enclavada la antigua plaza de toros.

Acudió un bombillo del Parque de bomberos, pero al llegar, el fuego ya estaba sofocado.

El incendio careció de importancia.

Confesiones

Con el fin de que sean atendidos en lo espiritual los numerosos extranjeros llegados a esta Isla y los residentes en ella, el Rvmo. Prelado, aceptando generosos ofrecimientos, ha dispuesto que, por ahora y sin perjuicio de extenderlo más adelante a otros núcleos de población, el santo sacramento de la Penitencia sea administrado en la forma siguiente:

Por el R. P. Joaquín Moragues, en Santa Eulalia de Palma, los sábados, de 6'30 a 8'30 de la noche, en confesonario que tiene letrero indicador; y en la Iglesia de El Terreno, los martes, a las 5 de la tarde. — En francés, inglés y alemán.

Por el Rvmo. P. Miguel Vidal, Provincial de Terciarios Regulares franciscanos, en San Francisco de Asís, los viernes y sábados, de 6 a 8 de la noche. — En inglés.

Por el Rdo. Sr. D. Gabriel Estelrich y Capó, en la Catedral Basílica, diariamente y en las horas de coro, en confesonario con letrero indicador. — En francés e inglés.

Por el Rdo. Sr. Dr. D. José Auba y Bujosa, en Santa Eulalia, todos los sábados y vísperas de festividades, de 6 a 8 de la mañana y de 4'30 de la tarde a 7'30 de la noche. — En francés e italiano.

Por el R. P. Francisco Company, Custos de San Francisco de Asís, en dicha Iglesia, diariamente y a cualquier hora en que fuere llamado. — En italiano.

Por los Rdos. Señor José María Perrelló y Señor Luis Pérez, Sacerdotes de la Misión, en la Iglesia de su residencia, diariamente, de 6 a 8'30 de la mañana, y de 5 de la tarde a 8 de la noche. — En francés.

Por el Rdo. Sr. Dr. D. Francisco Sureda y Blanes, en la Iglesia de Santa Magdalena, de 7'30 a 9 de la mañana. — En francés e italiano.

Por el Rdo. Sr. D. Jaime Llinas y Rosselló, en Santa Eulalia, los sábados, de 4'30 de la tarde a 8 de la noche. — En francés.

Por el Rdo. Sr. D. Bartolomé Torres Gost, en la Iglesia del Puerto de Pollensa, todos los días y a cualquier hora. — En francés, italiano e inglés.

Santuario del Puig de Pollensa

AVISO

Se pone en conocimiento del público que durante la próxima semana (del día 11 al 17) con motivo de practicarse una tanda de Ejercicios Espirituales en dicho Santuario, los visitantes se exponen a no poder ser debidamente atendidos respecto a hospedaje.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador civil visitó ayer las colonias escolares de Valldemosa, Sóller y Buñola.

TURISMO

Como anunciamos, ayer, al anocheecer, salió para Málaga el vapor alemán "Ussakuma", con 144 turistas, que habían llegado por la mañana procedentes de Marsella.

Ayer llegó de Ibiza el yate francés "Franitt" con 4 pasajeros.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche, a las siete, se reunió el Ayuntamiento para celebrar su sesión acostumbrada, presidido por el Teniente de Alcalde señor Ferrerjans, y con asistencia de los concejales señores Cirer, Ferbal, Llabrés Frau, Llabrés Morey, Comas, Vaquer, Morell, Sureda Blanes, López, Crespi, Bisbal, Ferrer, Navarro, Bauzá, Forzeza, Darder, Rigo Sampol, Juncosa, Togores y Más.

Leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día, se aprobó también un extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto, para su publicación en el Boletín Oficial.

A continuación se dió cuenta de un expediente instruido a un acequero, en virtud de las denuncias formuladas en la sesión anterior.

Del expediente resultó que, si bien eran ciertas estas denuncias en la parte referente al haber cobrado dicho empleado 25 pesetas sin entregar recibo, ello se hizo por poner grifo a una cañería cuyo coste es el mencionado, y siguiéndose con ello una antigua costumbre de la casa.

Como en el expediente se habla de que deben corregirse ciertas deficiencias, el señor López Palop solicitó pasase, para su estudio, a la Comisión de Aguas.

Después de oídas algunas explicaciones que sobre este asunto dió el Presidente de la Comisión Sr. Juncosa, y de intervenir en él varios concejales, se acordó, de conformidad con una propuesta del señor Bisbal, se aprobase el expediente y que pasase luego a la Comisión, para que se corrija cuantas deficiencias en él se detallan.

A continuación se trató de la instancia de don Guillermo Vert y otros contra el actual concierto económico que el Ayuntamiento tiene concertado con el gremio de alcoholes.

El señor Bisbal hizo historia del asunto, dando sobre él un informe detallado.

Manifestó que, después de haber examinado con toda detención los antecedentes del mismo, había sacado en consecuencia que dicho contrato, lesivo en alto grado para el Consistorio, era ilegal, pues la ley sólo otorga facultades para tres ejercicios económicos, y el actual lleva ya desde el año 1925, por lo que procedía ya en el año 1928 un nuevo concierto o llevarlo por administración directa.

Se extendió en otras consideraciones de orden moral y económico, para terminar presentando, en nombre de la minoría socialista, una proposición solicitando que, siendo ilegal el actual concierto establecido sobre el arbitrio de vinos y alcoholes, sea rescindido el contrato; que la recaudación del arbitrio sobre dichas materias se lleve directamente por el Ayuntamiento a partir del primero de enero próximo; que se avise por escrito al Gremio de este propósito, a efectos del contrato, y que la proposición quede ocho días sobre la mesa.

En la discusión de esta proposición y dictamen, que fué muy largo intervinieron los concejales señores Bauzá, Crespi, Ferrer, Ferbal, Darder, Vaquer, Morell y el Alcalde, señor Jofre, que llegó cuando este asunto se debatía, ocupando la presidencia.

Todos los concejales se mostraban con formes con la propuesta del señor Bisbal, hecha en nombre de la minoría socialista, si bien discrepaban algunos so-

bre la cuestión de redacción del dictamen y si éste debía o no quedar también ocho días sobre la mesa.

Pasado a votación este último extremo, se acordó, por 15 votos contra 7, la votación inmediata del dictamen.

Por fin, tras nuevas intervenciones, aclarando algunos puntos, se votó el dictamen, quedando aprobado por 20 votos contra 2, aprobándose, por lo tanto, la proposición del señor Bisbal, que quedó de conformidad con lo que en ella se pedía: ocho días sobre la mesa.

A continuación se dió lectura a una circular del Ayuntamiento de Bugalanc (Córdoba), pidiendo que los Ayuntamientos se dirijan al Gobierno solicitando puedan ser separados los empleados nombrados por los Ayuntamientos de la Dictadura.

La proposición fué aprobada por 19 votos contra 3.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación de la Academia Provincial de Bellas Artes dando cuenta de haber sido nombrado, por la Superioridad, profesor de música de dicho centro don Sebastián Miralles Sbert.

Después de aprobarse diversos asuntos que figuraban en el orden del día, se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Cultura sobre obras en la Escuela Graduada de Levante, acordándose pasase a Hacienda, para su aprobación.

Se aprobó otro de la misma comisión sobre cambio del local de la escuela de Atarazanas, y un tercero sobre la adquisición de una máquina de escribir "Underwood", se acordó pasase también a la Comisión de Hacienda.

Sobre este asunto el señor Comas manifestó que debían adquirirse antes marcas nacionales que extranjeras, y el señor Llabrés Frau expresó su extrañeza de que este dictamen proponga la compra de esta máquina, cuando ya en el Negociado de Cultura, según sus noticias llevaba funcionando hace algún tiempo.

Una instancia del oficial tercero, interino, señor Llauger, sobre dispensa de edad para tomar parte en las próximas oposiciones, se acordó quedase ocho días sobre la mesa.

A continuación, y terminada la orden del día, el señor Juncosa, como presidente de la Comisión de Aguas, hizo al Consistorio las siguientes manifestaciones:

Dió que quiere dar cuenta oficial del magno acontecimiento llevado a cabo el pasado viernes, inaugurando los depósitos reguladores en Son Togores. Advierte que su capacidad será de diez mil metros cúbicos cada uno, capaces de almacenar el agua que consumirá Palma en dos días, cuando el consumo sea grande. El próximo miércoles traerá la Comisión al Ayuntamiento, para su aprobación, la su basta de la tubería de setenta centímetros de diámetro, que conducirá el agua desde los depósitos hasta la entrada a Palma. Después se procederá a cubrir la acequia desde el manantial hasta los depósitos, para proteger el agua de todo contagio. Por último, se procederá a las obras de enlace de la tubería general con las tuberías del interior de Palma, obra que se efectuará ya en terrenos del Eusanche.

El coste de estas obras, añadió, asciende a 1.070.363'78 pesetas, y como el Ayuntamiento dispone de 1.350.000, que da un remanente de 279.636'22 pesetas, que deben, necesariamente, emplearse en evitar la máxima vergüenza ciudadana

(Igue en la 8ª página)

El estímulo

Cuando un hombre percibe el sueldo o jornal estipulado como pago del trabajo que realiza está obligado a cumplir con su deber. Pero, realizado esto, nadie le puede pedir más ni él tiene por que darlo. Se ha cumplimentado el compromiso contraído entre el que paga (patrono o Estado) y el que trabaja (obrero o empleado) y ninguna de las partes puede llamarse a engaño. Mas no todas las profesiones son iguales ni todos los que trabajan reúnen idénticas condiciones de capacidad o entusiasmo. Dentro de un mismo cuerpo o gremio hay siempre individuos que pueden sobresalir de los demás desarrollando mayor actividad o acierto o llevando a cabo actos más difíciles o más arriesgados que el resto de sus camaradas.

En un taller, el arrojo de un lanzándose con peligro de su vida a evitarse un accidente; un maquinista puede exponerse a volar con la máquina del tren confiada en sus manos al frenar rápidamente que dé victoria y un día de gloria a su patria jugándose bizarramente la existencia.

En todos estos casos ha habido más que el cumplimiento del deber; ni el operario ni el maquinista ni el militar estaban obligados a destacarse de sus compañeros; nada les exigía actuar en la forma que lo hicieron, nadie les hubiera censurado por su pasividad o incluso por ponerse a salvo de la catástrofe. Y, sin embargo, lo hicieron.

Tuvieron más valor o más decisión que los demás y llevaron a cabo lo que otros no supieron o no se atrevieron a ejecutar.

Al patrono (particular, empresa o Estado) le conviene inmensamente que haya hombres capaces de servirle de una manera extraordinaria cuando se presentan casos extraordinarios, no previstos en los contratos expresos o tácitos de trabajo. Por eso se premia a los que se distinguen en ocasiones semejantes a las anteriormente expuestas. El jornal diario no paga tales actuaciones y para compensarlo se conceden recompensas. Más la recompensa en metálico, por elevada que pueda ser, nunca, resulta suficiente para despertar estímulos. La vida humana vale más que todo el dinero

del mundo y no suele bastar la esperanza de un beneficio problemático para arriesgarla. Así se ha comprendido y por eso las recompensas de los actos heroicos suelen ser más bien honoríficas que metálicas. Al héroe se le rodea de gloria y de honores. Después de su acción sus jefes le consideran, sus compañeros le admiran y todos le hacen objeto de merecidas atenciones. Y esto no por un día ni dos sino por todos los que le restan de vida, pues, de la misma manera que el que comete un crimen inicuo se señala para siempre con estigma infamante, el que glorifica su patria o salva vidas humanas no puede, no debe perder nunca el prestigio que justamente envuelve a su persona. Conviene que esto sea así no solamente por espíritu de justicia, sino para ejemplo y estímulo de los demás. ¿Quién no ha soñado alguna vez con convertirse en héroe? Y esto ¿por qué? ¿Simplemente por arriesgar la vida, por buscar una muerte horrible? No; es por la recompensa, por el "postín" si se quiere, pero desde luego por una causa psicológica que no puede destruirse por muy despreciable que les parezca a algunos pensadores y por muy precaria que sea en realidad.

En manera alguna se debe destruir ese estímulo que puede ser egoísta alguna vez pero que casi siempre es altruista y noble. Si llega a comprobarse que toda una vida de heroísmos, de gloria y de peligros no es tenida en consideración al castigar una falta de la vejez; si se ve que los actos extraordinarios de hoy van a ser desconocidos el día de mañana; si se presencia como personas encanecidas en el servicio de su país son confundidas con vulgares criminales por un error, merecedor de castigo, desde luego, pero incapaz de destruir una aureola de muchos años, será difícil que se produzcan actos heroicos.

Siempre han ido los hombres sembrando para el mañana. Y es justo que así sea. Los aciertos deben compensar las equivocaciones. Una vida laboriosa y útil no debe confundirse con una existencia de holganza, de crimen o de perversion.

F. S. MATAS

parte administradores, que gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así: el alma de la vida económica; que nadie podría respirar contra su voluntad.

A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencia en los conflictos económicos, finalmente se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados, pretendiendo usar de sus fuerzas y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones.

De esto han brotado consecuencias funestas y entre ellas el nacionalismo o imperialismo económico y el internacionalismo del capital para el cual la patria está donde se está bien.

La solución está en evitar los dos escollos del individualismo y el socialismo, teniendo presente el doble carácter; individual y social del capital o de la propiedad y del trabajo, regulando sus relaciones por las leyes de una exactísima justicia conmutativa, apoyada en la caridad cristiana.

El socialismo también se ha transformado: en tiempos de León XIII podía considerarse sensiblemente único; pero luego se ha dividido principalmente en dos partes, las más veces contrarias entre sí y llenas de odio común, sin que ninguna de las dos reniegue del fundamento propio del socialismo y contrario a la fe cristiana: una que pretende abiertamente y por todos los medios, aun los más violentos, dos cosas: la lucha de clases encarnizada y la desaparición completa de la propiedad privada y se llama comunismo; y otra, que ha quedado con el nombre de socialismo, más moderada, ya que no sólo confiesa que debe abstenerse de toda violencia, sino que aun sin rechazar la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada, las suaviza y modera en gran manera.

Las peticiones del socialismo, a veces, se acercan mucho a las de quienes desean reformar la sociedad conforme a los principios cristianos; lo que ha hecho que algunos planteen indebidamente esta cuestión: la conveniencia de suavizar o atemperar los principios de la verdad cristiana para salir el paso al socialismo y convenir con él en un camino intermedio. ¡Vana esperanza! Los que quieren ser apóstoles entre los socialistas deben confesar abierta y sinceramente la verdad cristiana plena e íntegra sin conviviencias de ninguna clase con el error.

El socialismo, dice Pío XI, ya se considere como doctrina, ya como hecho histórico, si sigue siendo verdaderamente socialismo, aún después de sus concesiones a la verdad y a la justicia de que hemos hecho mención, es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica, pues su manera de concebir la sociedad se opone diametralmente a la verdad cristiana.

Socialismo y catolicismo son términos contradictorios: nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y socialista verdadero.

Por eso se angustia el corazón del Sumo Pontífice al recordar que no pocos hijos de la Iglesia hayan dejado el campo cristiano e ido a engrosar las filas del socialismo: unos que abiertamente se glorían del nombre de socialistas y profesan la fe socialista; otros, que por indiferencia, o tal vez con repugnancia, dan su nombre a Asociaciones cuya ideología o hechos se muestran socialistas.

Y se queja de que la conducta de algunos católicos, especialmente patronos, haya hecho creer a muchos obreros que la Iglesia favorece a los ricos y los haya empujado a las filas socialistas pa-

ra buscar su defensa y mejora. La historia entera de la Iglesia prueba que esa apariencia y esa acusación con imerecidas e injustas; la misma Enciclica de León XIII (y, podríamos añadir, esta de Pío XI) es testimonio elocuente de la suma injusticia con que tales calumnias y costumbres se han lanzado contra la Iglesia y su doctrina.

Si se quiere sanar la sociedad humana, como dijo León XIII, la sanará tan sólo el retorno a la vida y a las instituciones cristianas, ya que sólo esto puede traer el remedio eficaz a la solitud excesiva por las cosas caducas, que es el origen de todos los vicios; sólo esto puede hacer que la vista fascinada de los hombres, fija en las cosas mudables de la tierra, se separe de ella y se eleve a los cielos. ¿Y quién negará que éste es el remedio que más necesita hoy el género humano?

¿Qué aprovecharía a los hombres hacerse hábiles para ganar aún el mundo entero por medio de un uso más sabio de las riquezas, si se condenasen las almas?

La raíz y al mismo tiempo la fuente y el alejamiento de la ley cristiana en las cosas sociales y económicas, y de la consiguiente apostasía de la fe católica de muchos obreros son las pasiones desordenadas del alma, triste consecuencia del pecado original.

De aquí esa sed insaciable de riquezas y bienes temporales que en todos los tiempos ha empujado a los hombres a infringir las leyes de Dios y conculcar los derechos del prójimo, pero que en la organización moderna de la economía prepara lazos más numerosos a la fragilidad humana. La inestabilidad propia de la vida económica y sobre todo su complejidad exigen de los que se han entregado a ella una actividad absorbente y asidua. En algunos se han embotado los estímulos de la conciencia hasta llegar a la persuasión de que les es lícito aumentar sus ganancias de cualquier manera y defender por todos los medios las riquezas acumuladas con tanto esfuerzo y trabajo contra los repentinos reveses de la fortuna.

L. ALLENDE

De Austria

UN DISCURSO DE DOLLFUS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Viena, 7. — El "Sonn un Montag" publica hoy el discurso que pronunció el canciller Dollfus ante los miembros de la Asociación de la Prensa Angloamericana en Viena antes de su salida para Essen.

Se ignora por qué no se ha dado publicidad hasta ahora a este discurso.

Hablando de la situación económica de Austria, el canciller subrayó entre otras cosas que para recobrar la confianza en el mundo Austria debe a toda costa hacer frente a sus compromisos financieros.

Estoy convencido, dijo, de que el em-

préstimo de Lausana, que fué especialmente aprobado por el extranjero, ayudará a Austria a superar definitivamente la crisis.

Si el extranjero demuestra su confianza en Austria concediéndole este empréstito, la confianza renacerá también en el interior del país.

Abordando la cuestión del Crédit Anstalt, declaró el canciller que este problema ya no es un interrogante peligroso como ha venido siendo hasta hace poco, pues las negociaciones con los acreedores extranjeros se mueven hoy dentro de límites bien determinados.

Las declaraciones de Dollfus tienen un optimismo que concuerda con el manifestado ayer por el Presidente de la República señor Miklas y de ellas se desprende que los dirigentes actuales del país hacen grandes esfuerzos tanto para el resurgimiento económico y financiero como para la estabilización de la política interior.

Circular de Guerra sobre profesores de vuelos

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente circular: "Por este ministerio se ha resuelto se celebre un concurso de unificación de profesores de vuelos con arreglo a las siguientes bases:

Primera. — Se verificará en el Aeródromo de Alcalá de Henares, dando principio el día primero de octubre próximo, y tendrá una duración mínima de cuatro meses.

Segunda. — Se ajustará a los programas aprobados.

Tercera. — Asistirán los diez actuales profesores de las escuelas y seis más de los que hayan ejercido este cargo en épocas anteriores, los que serán designados por concurso y a propuesta de la Jefatura del Servicio de Aviación.

Cuarta. — Los que asistan y no desempeñen actualmente el cargo de profesor disfrutarán las dietas reglamentarias, haciendo los viajes por cuenta del Estado."

Crédito Balear

(Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad abonar a los accionistas diez pesetas por acción a cuenta de los beneficios repartibles del presente ejercicio social, se hace saber a dichos señores accionistas que, a partir del próximo sábado día 10 del corriente, se hará efectivo dicho abono todos los martes, jueves y sábados en que estén abiertas las oficinas de la Sociedad de 9 a 12 de la mañana.

Palma, 6 de Septiembre de 1932. — Por el Crédito Balear. — El Vocal de turno, Guillermo Borrás.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

Ni industrialismo, ni socialismo

Justicia, Caridad e Imperio de la Moral cristiana

El individualismo dejó a los particulares aislados frente al Estado; mas hay que recordar que como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarla a una comunidad, así también es injusto y perjudicial abocar a una sociedad mayor y más elevada, lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores.

La política social tiene, pues, que dedicarse a reconstituir las profesiones.

En nuestros días, según están las cosas sobre el mercado del trabajo, la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos, y la disputa de ambas transforma tal mercado como en un campo de batalla, donde uno frente a otro luchan cruelmente.

Y esto hay que remediarlo y para ello hay que formar miembros del Cuerpo social bien organizados, es decir, órdenes o profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita.

Estos diversos miembros de la sociedad deben unirse por un vínculo firme que será o los mismos bienes que se han de producir u obligaciones que se han de cumplir, en lo cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de una misma profesión, o en el bien común a que todas las profesiones juntas, según sus fuerzas, amigablemente deben concurrir.

Pero todo ello con libertad, pues obreros y patronos deben tener libertad para fundar asociaciones y para aprobar las reglas que mejor conduzcan al fin que se proponen.

Otro principio que debe tenerse muy presente es que la recta organización del mundo económico no puede entregarse al libre juego de la concurrencia, error de la ciencia económica individualista, que desconoce el carácter social y moral del mundo económico, ni tampoco a la prepotencia económica, que ha sustituido a la concurrencia, sino que debe regirse por la justicia y la caridad social.

Esta es la tarea de la autoridad, que debe ser completada con tratados internacionales.

Pero todo esto no se puede realizar sin la reforma de las costumbres.

Antes de hablar de ella Pío XI en su famosa Enciclica, explica el cambio habido en el régimen económico desde León XIII.

El régimen capitalista no es malo por naturaleza, pero viola el recto orden de la justicia, cuando el capital esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma, que los negocios y por tanto todo el capital sirvan a su voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía, y la misma justicia social y bien común.

Hace resaltar cómo hoy día se concentra el poder económico en unos pocos potentados, en parte dueños y en

Los intelectuales sin trabajo

Al lado de esos numerosos núcleos de obreros sin trabajo que hoy constituyen la grave preocupación de los países más prósperos y progresivos, existen otros núcleos de hombres combatidos por el paro y la miseria y en situación mucho más triste que la de los obreros manuales. Son los intelectuales sin trabajo. Los pintores que no encuentran ocasión de aplicar su arte, los músicos y vencidos y arrinconados por el triunfo de las gramolas, el cine sonoro y la música mecánica. Y, en general, todos los que vivían del arte de la pluma o de alguna labor liberal. La crisis mundial los ha herido mortalmente. La situación de estos obreros de la inteligencia es, en verdad, apuradísima y absurda. Ellos ocultan cuidadosamente sus penurias y necesidades y esconden su miseria como si fuera un crimen, en los rincones más recónditos. Heroicamente luchan a brazo partido con la adversidad, disimulando sus dolores y encubriendo con apariencias de bienestar el verdadero aspecto de sus desequilibradas existencias. Como aquel famoso hidalgo de "El Lazarillo de Tormes" que salía a pasear con el aspecto de hombre satisfecho para que nadie pudiera sospechar la tragedia de su familiar vida.

El caso del intelectual sin trabajo es digno de especial atención. Antes, mucho antes de que se manifestara en toda su magnitud la crisis actual, ya él empezó a sentir los efectos de los primeros trastornos.

Fue sorprendido indefenso por el carecimiento de las subsistencias. Este fue el primer golpe.

Los obreros manuales eran fuertes, estaban asociados; los intelectuales, no; los obreros hicieron frente a la carestía aumentando sus sueldos; los intelectuales, sin defensa posible, aislados, tuvie-

ron que rendirse a la fuerza de las circunstancias.

En las grandes capitales europeas — París, Berlín, Londres — donde es mayor el número de intelectuales sin trabajo el problema ofrece caracteres alarmantes. En dichos centros se estudia con interés los diversos aspectos del conflicto, y se buscan soluciones adecuadas. París ha dado una nota ejemplar con la creación del "Círculo Ronsard".

¿Qué es el "Círculo Ronsard"? Es un centro de protección para los obreros intelectuales sin trabajo. Es una protección decorosa, discreta, amable, respetuosa que ofrece auxilio al intelectual necesitado, con admirable delicadeza, sin humillarlo, sin herir en lo más mínimo al necesitado.

El "Círculo Ronsard", está enclavado en el barrio de Montmartre, cerca del Sagrado Corazón, y ofrece, ante todo, a los artistas e intelectuales, el amparo cordial de un hogar. Allí, por unas pocas monedas, encuentran una buena comida — buena y exquisita. — Los comedores tienen el aspecto simpático de un buen restaurant. Después de las comidas el Círculo ofrece a sus protegidos sus salones, donde pueden defenderse de la inclemencia que tienen las grandes ciudades modernas con los pobres.

¿Qué amable y acogedor rincón para los que en las grandes urbes se encuentran sin dinero y sin hogar!

Esta obra providencial está sostenida por la generosidad de unos cuantos particulares que contribuyen con sus donativos y cuotas de suscripción.

Lo más admirable es el espíritu que la anima; ese espíritu de delicadeza que sabe hacerse cargo del carácter del protegido y presta auxilio como puede prestarlo un hombre comprensivo y cristiano.

De hermano a hermano.

Luis LEON

INSTANTANEAS SOVIETICAS

Asomándose al país de los soviets

El obrero ruso después de quince años de comunismo

Es cosa corriente encontrarse en la Prensa con los títulos más llamativos y contradictorios sobre la Rusia soviética. Desde la lujosa estancia señorial convertida en casa de reposo del proletariado, hasta esas figuras horripilantes guñapos humanos, que se llaman "niños abandonados". Son piezas desconectadas del complejísimo panorama social que ofrece Rusia convertida en laboratorio de la experiencia leninista.

No es tan fácil sin embargo, dar una idea global, concreta y documentada de las condiciones en que vive el obrero ruso. Ahí van algunos datos de la vida rusa, extractados de la bien documentada revista belga "Cilac". Es un trabajo basado en datos oficiales de la Prensa soviética, principalmente: "Za Industrialización", "Economitsheskaiont", "Troud". Los estrechos límites de un artículo me obligan a dar sólo las conclusiones y remitir al lector para la documentación a fuente tan autorizada.

Es un hecho comprobado que el salario nominal del obrero ruso ha seguido los últimos años una trayectoria ascendente. Pero este crecimiento es sólo aparente y ficticio, por la sencilla razón de que el obrero percibe su salario en rublos-papel. Ahora bien; el rublo-papel, como moneda exclusivamente rusa, todavía no admitida en el concierto económico internacional, se presta a la especulación financiera de los dirigentes bolcheviques que regulan su valor en orden a sus planes políticos.

Para conocer el valor de la compra del rublo-papel, es necesario tener presente el sistema de aprovisionamiento establecido por el colectivismo ruso. Abolido el comercio libre casi en absoluto, quedan al obrero dos medios posibles de abastecimiento de la cooperativa de fábrica y el almacén del Estado. Tanto el

almacén del Estado como la cooperativa de fábrica, están surtidos por el Comisario de abastecimientos; pero entre ambas organizaciones, media esta diferencia sustancial: que la cooperativa de fábrica expende los artículos "tasados" y a un precio de cinco a diez veces menor que los comercios del Estado, los cuales los proporcionan en cantidades indefinidas y a precios sumamente elevados. Un kilo de pan, pongo por caso, cuesta 25 kopeks en una cooperativa; en los comercios del Estado no se obtiene por menos de 200. Un kilo de manteca, 300 kopeks o 1,500, según donde se compre. Un kilo de azúcar, 70 o 250 kopeks respectivamente.

En principio las cooperativas de fábrica están destinadas a proveer al obrero a precios módicos. Pero aquí entra el agiotaje político-económico de los dirigentes bolcheviques, que trafican con el hambre del obrero ruso. Cada obrero está inscrito en una cooperativa, la de su fábrica, única en la que puede abastecerse, provisto, por supuesto, de su carta de trabajo. Pues bien, es frecuentísimo que después de haber esperado tres o cuatro horas a la puerta de la única cooperativa en que puede el obrero proveerse, no encuentra los artículos que necesita. Véanse algunos datos.

Entre las diez y siete mil y pico de cooperativas que funcionan, hay 153 "especiales" creadas y surtidas directamente por el Comisario para las fábricas de más importancia. Pues baste decir que estas cooperativas-tipo el año pasado no han proporcionado a sus afiliados más del 33 por ciento de lo necesario. La fábrica de Poutilov sólo recibió el primer trimestre el 10 por ciento; el segundo, 20 por ciento y el tercero, 60 por ciento de los productos necesarios para sus obreros. Semejantes deficiencias se han

experimentado en las fábricas de Kertch de Stalingrado tractores en las industrias de oro de la cuenca del Dinetz (40 por ciento de lo necesario), y en el famoso Dnieprosto que no ha recibido ni ropa de invierno, ni tejidos de Karkov tiene una sola cooperativa de pan para proveer a 20.000 obreros con sus familias.

En lo tocante a los tejidos de la Prensa oficial datos muy interesantes: el otoño pasado recibieron las ciudades el 07 por ciento de lo previsto en el plan; el campo el 73 por ciento; la región del Ural, 52 por ciento; La Rusia blanca el 247 por ciento; la Siberia oriental, el 202 por ciento. (Ec. 27 nov. 1931).

La ración de pan se ha reducido fuera de las capitales a la mitad de lo tasado, o sea, a 400 gramos. Se ha llegado, para calcular el racionamiento hasta disminuir el promedio del número de hijos, en un solo hijo por familia.

Estos datos, se podrían multiplicar hasta el infinito, ponen de manifiesto que las cooperativas de fábrica no llegan, ni con mucho, a procurar al obrero la mitad de lo que necesita. La otra mitad se ve obligado a comprarlo en los almacenes del Estado a precios cinco veces por lo menos más caro. Réstese, además del jornal, las cotizaciones "obligatorias", como la del sindicato; sustráigase las cotizaciones "voluntarias", prácticamente tan inevitables como las anteriores, como las suscripciones anuales para el empréstito del plan quinquenal, y se llegará necesariamente a esta conclusión: el obrero ruso, después de quince años de comunismo, está sujeto crónicamente a una alimentación insuficiente y un aprovisionamiento deficientísimo.

Por esto habla la Prensa de "racionamiento selecto" y "platos especiales" para las "brigadas de choque", como recompensa de sus esfuerzos por sacar a flote el plan quinquenal. Por esto así mismo, el diario soviético "Verchenaia Moscova" de 9 de septiembre de 1931, trazaba este cuadro pintoresco de la "maravillosa organización" a que ha llegado el "talento soviético" en el aprovisionamiento de sus privilegiados obreros: "Ocho horas de trabajo, ocho horas de sueño y ocho horas finalmente formando cola en las cooperativas para proveerse de lo necesario."

G. F.

De Sineu

Ha causado gran júbilo el nombramiento de Director de la Congregación Mariana de esta villa, a favor del virtuosísimo y prestigioso sacerdote que hasta ahora ha sido Director espiritual del Seminario don Arnaldo Ramis Vanel. Toda la Congregación y la juventud de esta villa conocen perfectamente las condiciones y el relieve del señor Ramis en cuanto a la dirección de la misma; pues fué uno de los primeros militantes en dicha Congregación, que fué fundada en el año 1819 por el Rdo. don Juan Pascual. El señor Ramis ocupó la dirección desde el año 1901 hasta el año 1917 en cuyo año fué nombrado Superior del Seminario por el Obispo señor Domenech. Bien se recordará la Congregación y la juventud de esta villa que durante su dirección en esta Congregación fué una de las principales de Mallorca tanto por su número como por la calidad de los congregantes que la componían. ¿Quién será el congregante que no se acordará de "don Arnau" del trabajo abrumador en pro de la juventud de la restauración de la casi abandonada iglesia de San Francisco, obra suya y de las personas generosas, de la fundación de la escuela nocturna gratuita para los congregantes, y de tantas obras buenas en pro de la juventud de esta villa? Por esto, ya que hemos tenido la dicha de que tan prestigioso sacerdote rija los destinos de nuestra Congregación, es necesario que la juventud sineuense le apoyen, le rotejan y acuda a sus llamamientos.

La más cordial y entusiasta felicitación a nuestro dignísimo Director a la

Bartolomé Bauzá Pou

Corredor de Comercio Colegiado

(POR OPOSICION)

Participa al público que ha abierto su despacho en la plaza del Rastrillo número 3. (Junto a la calle de Colón). Teléfono 1984.

La "Mutualidad Social Agraria," Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo

Asistencia médica farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 14 de junio, y autorizado definitivamente su funcionamiento por orden del 25 del corriente.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a la oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

juventud y a la Congregación Mariana de esta villa.

Sineu.

Seguros de vacaciones

Ya no hay más viajes fallidos en las vacaciones, desde que se puede hacer un seguro contra los inconvenientes que pudieran turbar la paz de ese período de descanso de las fatigas del año.

Las compañías de seguros francesas van a la vanguardia a tal respecto: aseguran a todo el que quiere contra la insolación, las picaduras de mosquitos las pérdidas en el juego y contra otras cosas más.

Por 185 francos se puede hacer un seguro contra la lluvia durante el viaje. Si llueve, se perciben 750 francos a la semana como indemnización, para al menos poder pasar el tiempo agradablemente.

A pesar de que en Francia ha llovido muchísimo este año, las compañías de seguros siguen manteniendo firme su oferta, lo cual quiere decir que no les va mal con el negocio.

Contra la lluvia hay también algunos hoteles que hacen un seguro gratuito. Un conocido hotel en la Riviera se ha comprometido, por ejemplo, a dar a los huéspedes en los días de lluvia, cuarto y pensión gratis.

Cierto es que en la Riviera no resulta peligrosa tal oferta; en los últimos cuarenta días no ha habido ni uno sólo de lluvia.

Pero no sólo podemos asegurarnos contra la lluvia, sino contra otra porción de cosas.

Así por ejemplo, hay un seguro contra la desdicha de tener vecino de cuarto en el hotel, a un individuo que ronca.

Hay también seguros contra accidentes debidos al sonambulismo, contra picaduras de serpientes, contra cortaduras producidas por pedazos de conchas en la playa, contra insolaciones.

Para los viajes por mar, y para aquellos que vayan a las montañas, contra las avalanchas y contra el vértigo.

Varios heridos en unas carreras de caballos

En Alaró

La Guardia civil del puesto de Alaró comunica al señor Gobernador que, sobre las 17 horas del domingo último, se celebraba en dicho pueblo un festival híptico al que asistían unas cuatro mil personas.

En la última carrera, en la cual habían de tomar parte nueve caballos y estaba, por tanto, dotada de gran interés, numeroso público irrumpió en la pista, a pesar de los grandes esfuerzos que realizó

la guardia civil para evitarlo, resultando heridas y contusionadas por los caballos las siguientes personas:

José Gelabert, de 43 años de edad, con tusiones y fractura de la séptima y octava costilla derecha, de pronóstico reservado.

Juan Gelabert, hijo del anterior, de 8 años, herida en la región frontal y con tusiones, de pronóstico reservado.

Juan Borrás, de 25 años, contusión en el tórax.

Juan Reinés, con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Hubo también crecido número de contusos.

Muchos de ellos fueron curados por el médico de la localidad, y otros conducidos a Palma.

Alcaldía de Palma

Cédulas personales

D. Bernardo Jofre y Roca, Abogado, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de Marzo último, los Contribuyentes sujetos al Impuesto de Cédulas Personales, podrán durante el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, personarse en las oficinas de Recaudación establecidas en la calle de S. Bartolomé 28 y declarar si para el año mil novecientos treinta y dos y por haber variado las circunstancias que justificaran les corresponda Cédula superior o inferior que la expedida en el último ejercicio. — En Palma de Mallorca a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. — Bernardo Jofre.

Aviso

La Delegación de la Compañía Transmediterránea en Palma, pone en conocimiento de los Sres. viajeros que tiene establecido un servicio de "Reservas de Pasajes".

Se admitirán encargos de literas los días laborables de 9 a 13 horas mediante suscripción de unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse con dos días de anticipación o más, a la fecha del viaje.

Cualquier otro procedimiento de "Reservas" no será admitido.

Palma 2 de Septiembre de 1932.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf. 2267

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Bujeda ha dejado cesantes a 23 funcionarios del Registro de Propiedades

Se confirma que el día 18 Azaña hará su viaje oficial a Barcelona

En el artículo 3.º del Estatuto del vino se dispone que todos los cosecheros de vinos tendrán que hacer una declaración del vino que posean y elaboren. — No podrá circular ningún vino sin previa declaración. — En el plazo de tres meses se convocarán oposiciones para la creación del Cuerpo de Veedores. — Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedo

Azaña, al intervenir en la discusión del proyecto sobre la incautación de bienes de los Jesuitas, dijo que prohibida la enseñanza a las Congregaciones religiosas el Estado necesita centros docentes. — La Comisión de Hacienda ha aprobado el proyecto de emisión de empréstitos por 400.000 millones de pesetas para construir 20.000 escuelas

El Estatuto del vino

Madrid, 7 (22'00)

El ministro de Agricultura ha facilitado hoy el texto del proyecto de decreto sobre el Estatuto del Vino, aprobado en el Consejo de ayer.

El decreto consta de tres títulos, divididos en catorce capítulos y 99 artículos, más cuatro adicionales.

En el capítulo primero se definen las distintas clases de vinos, sucedáneos, aguardientes, licores, etc.

En el capítulo segundo se enumeran las prácticas permitidas y las prohibidas.

En la elaboración, conservación y crianza de los vinos, mostos, mistelas y demás bebidas alcohólicas, serán permitidas únicamente las siguientes prácticas: mezcla de los vinos de todas clases entre sí y con mostos de uva concentrados o no; mezcla de vinos secos, congelación de vinos para su concentración; la concentración de mostos por un procedimiento de los autorizados; la pasteurización, el filtrado, trasiego y tratamiento por el aire, oxígeno gaseoso, puro o anhídrido carbónico; el añejamiento por un procedimiento vinico cualquiera que sea; la clarificación etc.

Será considerada ilícita y castigada la adición de agua al mosto o vino en la forma que fuere; el empleo de materias colorantes, ácidos sulfúricos y demás ácidos minerales o sustancias ácidas no autorizadas; el empleo de azúcar o glucosa, etc.

El capítulo tercero trata de las estadísticas y circulación. Todos los cosecheros, sindicatos, etc., tendrán que presentar anualmente al ayuntamiento respectivo una declaración, por triplicado, de las cantidades de vino que posean y de los productos elaborados. No podrá circular ningún vino sin previa declaración.

El capítulo cuarto trata de las denominaciones de origen.

El quinto se refiere a impuestos y exacciones. Dispone que una comisión de técnicos de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Agricultura redacte, en el plazo de seis meses, una ponencia que someterá al Gobierno, en la que estudie la supresión en los ayuntamientos y diputaciones de toda España de los arbitrios que gravan la entrada, circulación y consumo de los vinos corrientes. La misma ponencia propondrá compensaciones.

El capítulo sexto se contrae al régimen de ventas.

El capítulo séptimo trata de la represión del fraude. Se crea en el Ministerio de Agricultura y dependiente de la Dirección de Agricultura, un servicio para la represión del fraude de los

productos agrícolas, que, de momento, se ocupará de lo referente a las bebidas alcohólicas. El Servicio contará con veedores formando cuerpo. Se convocarán oposiciones en el plazo de tres meses.

El capítulo octavo trata de los viñedos y vinos anormales.

El noveno se refiere al régimen para nuevas plantaciones. Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a elaboración de vinos en las tierras no dedicadas, con anterioridad, a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora. Los actuales propietarios o cultivadores de vides que, por la invasión filoxérica u otras causas, pierdan o hayan perdido las que posean, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en una extensión que no exceda de las desaparecidas. También se autoriza aumentar hasta el diez por ciento las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

El capítulo décimo trata de los servicios y enseñanzas enológicas.

El capítulo undécimo trata de la devolución del impuesto de alcoholes.

El capítulo décimo segundo trata de registros de exportación.

Se crea una sección especialmente dedicada a este aspecto.

El capítulo décimo tercero se contrae a la organización corporativa.

El capítulo decimocuarto trata de procedimientos y sanciones.

Los adicionales se refieren a las disposiciones complementarias y de trámite.

España ratifica 8 Convenios Internacionales de Trabajo

Madrid, 7 (22'00)

EN UNO DE ELLOS SE PROHIBE EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERÍAS

De acuerdo con lo que los representantes españoles habían anunciado en la última sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo y del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo que se celebra en Ginebra, el Gobierno español ha ratificado ocho Convenios internacionales de trabajo a saber:

Primero. Convenio de 1921 prohibiendo el trabajo de los niños menores de 14 años en las faenas agrícolas, por lo menos, durante las horas fijadas para la enseñanza escolar.

Segundo. Convenio de 1921 asegurando a los trabajadores agrícolas los mismos derechos de asociación y cooperación que a los de las industrias.

Tercero. Convenio de 1925 prohibiendo

el trabajo de noche en las panaderías.

Cuarto. Convenio de 1929, haciendo obligatoria la indicación de los pesos grandes en los paquetes transportados en los buques con objeto de evitar accidentes, a consecuencia de la sobrecarga.

Quinto. Convenio de 1929 relativo a la protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques contra accidentes del trabajo.

Sexto. Convenio de 1930, relativo a la supresión del trabajo forzado obligatorio.

Séptimo. Convenio de 1930, reglamentando sobre la base de la jornada de ocho horas la duración del trabajo en el comercio y las oficinas.

Octavo. Convenio de 1931, relativo a la duración del trabajo en las minas de carbón.

Estas ocho ratificaciones elevan a 24 el número de los Convenios Internacionales del Trabajo ratificados por España.

El Gobierno español ha anunciado además la decisión de ratificar inmediatamente otros seis Convenios.

La actualidad política

Madrid, 7 (22'00)

¿HA DIMITIDO EL SEÑOR MADARIAGA?

Esta tarde se aseguraba en la Cámara que a pesar de los elogios que ayer hizo el ministro de Estado del señor Madariaga, en el debate sobre el proyecto de reorganización de los cuerpos diplomático y consular, dicho señor ha dimitido su cargo de embajador de España en París.

LA ENTREGA DEL ESTATUTO A CATALUÑA

Esta tarde conversamos con el señor Companys, inquiriendo detalles del próximo viaje a Barcelona con motivo de la entrega del Estatuto.

El señor Companys nos dijo que la representación la formarán los presidentes del Consejo y de las Cortes; la comisión de Estatutos en pleno y una comisión compuesta de 21 diputados integrada por representantes de las distintas regiones, proporcionalmente.

Nos agregó que aunque no se confía que pueda asistir el Presidente de la República, éste ha prometido ir a Cataluña dentro de un mes o dos, para permanecer una breve temporada.

La salida para Barcelona de las representaciones tendrá efecto el día 17.

EL VIAJE DE AZAÑA A BARCELONA

El domingo, día 18 del actual, efectuará su viaje oficial a Cataluña el presidente del Consejo de ministros.

También está invitado el jefe del Estado. El viaje del señor Alcalá Zamora, ha de ser aprobado por el Gobierno.

Los viajeros estarán tres días en Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE UNOS RUMORES

El ministro de la Gobernación recibió hoy al embajador de Portugal, que presentó al señor Casares, como ministro de Comunicaciones, a los delegados portugueses en la Conferencia de Telecomunicación.

El señor Casares desmintió los rumores circulados en Barcelona por seis o siete individuos. Se ha dado orden ya a la policía — agregó — para que se les busque y detenga.

Resulta que dichos señores — siguió diciendo — lanzan rumores consiguiendo efectos contraproducentes, pues precisamente la plana mayor del 21 Tercio de la Guardia civil se ha apresurado a pedir le sea enviado un retrato del Presidente de la República para colocarlo en la sala de banderas.

Los periodistas insistieron acerca de la lista de los deportados, contestando el señor Casares que aún no estaba terminada, ya que sigue estudiando minuciosamente los numerosos expedientes y sobre algunos espera datos complementarios que ha solicitado.

También se le preguntó por la reaparición de periódicos.

Contestó que el asunto lo resolverá el Consejo de ministros, y a tal efecto negó exactitud a la noticia publicada por algunos periódicos según la cual el Consejo le había concedido un voto de confianza para resolver este asunto.

—No hay — agregó — tal voto, pues estudiándolo el Consejo de ministros en pleno hay mayor garantía en su resolución.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

La Comisión de Reforma Agraria ha rechazado varias enmiendas adicionales al proyecto del voto de Alvarez Mendizabal a la base octava, aceptándose una referente a la indemnización por mejoras útiles no amortizadas a los bienes de señorío de nombrándose varias ponencias para redactar la base que falta.

A la comisión de Reforma Agraria le ha visitado una comisión que representa 102 organizaciones agrarias de la provincia de Zaragoza, presentando las conclusiones urgentes sobre la prórroga de los contratos de arriendo, la aprobación inmediata de la ley de arrendamientos y la anulación de los desahucios habidos desde la República.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 7 (22'00)

La sesión de ayer tarde

ORDEN DEL DIA

A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Aprobada el acta se entra en el orden del día, siendo aprobado definitivamente el proyecto de bases para la reforma del Código penal.

Se lee el dictamen de la comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley disponiendo que no se convoquen oposiciones ni concursos que impliquen aumento de plantillas, y se aprueba sin discusión.

También se aprueba el dictamen de Hacienda eximiendo de impuestos la compra de la colección Plandjura.

LA REORGANIZACION DIPLOMATICA

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la comisión de Estado sobre jubilación del personal de las carreras consular y diplomática.

El señor JAEN señala la importancia del proyecto y dice que de todos es reconocida la necesidad de reorganizar nuestra diplomacia que no está capacitada ni se distingue por servir a la República.

Entran los ministros de Estado y Gobernación.

Hace resaltar las deficiencias de los servicios diplomáticos españoles en el extranjero, especialmente en Marruecos donde ha podido comprobar personalmente cuanto se dice del desamparo en que se tiene a las colonias de españoles.

Se extiende en consideraciones acerca de la gigantesca labor de cultura que podría hacerse en Suramérica y excita al Gobierno a que lleve a cabo esta obra.

El MINISTRO DE ESTADO contesta al señor Jaén, agradeciéndole su deseo de colaborar en estos asuntos, así como la amplitud que pide para que el ministro pueda desenvolverse con holgura en la tarea reorganizadora del departamento de Estado.

Habla de la complejidad del cargo de cónsul, que tiene que atender a múltiples cuestiones de la más diversa índole, por lo cual no es fácil improvisar un cuerpo nuevo de tales funcionarios.

Ofrece favorecer a los funcionarios modestos de ambas carreras y promete intensificar la política cultural del ministerio referente a los soviets y al Vaticano.

Se desechan varias enmiendas aprobándose los artículos primero y segundo.

Se desecha una enmienda de Madrigal al tercero.

Se retiran otras enmiendas aprobándose el artículo, y sin discusión se aprueba hasta el artículo noveno.

ROYO VILLANOVA defiende un artículo adicional que se desecha aprobándose el proyecto.

Se discute el proyecto de fijación de destino de los bienes de los Jesuitas.

CASANUEVA apoya un voto particular y pide no se realice una nueva infracción de la Constitución. Pide que los tribunales declaren la legitimidad o ilegitimidad de los bienes siendo expropiados solamente cuales fueran adquiridos fraudulentamente. Apoya que la mayoría de los supuestos bienes de los Jesuitas son de propiedad particular y éstos deben expropiarse con la garantía del artículo 44 de la Constitución. De no hacerlo así es un atentado al Derecho, a la Justicia y a la Propiedad.

ACUNA, por la comisión, le contesta rechazando el voto.

Rectifican ambos, y se aprueba el artículo primero.

AYESTA defiende un voto al artículo segundo.

Pide que el Patronato examine algunos casos de bienes que jamás pertenecieron a los Jesuitas aunque los usaron.

Demostrado ésto que se pague la deuda indemnización.

Es retirado el voto.

OSSORIO apoya una enmienda pidiendo soluciones análogas al voto particular de Casanueva.

Lamenta que no esté presente el ministro de Instrucción, y recuerda que ahora no se trata de la incautación de bienes de los Jesuitas sino de regular la incautación de bienes que no les pertenecen.

AZAÑA: Como no son de ellos hay que expropiarlos.

OSSORIO señala la gravedad del asunto y dice que el Gobierno ha cometido grandes desaciertos en materia religiosa y contra el sentir religioso de la gran parte del país, pero — dice — no ha cometido atentado contra la conciencia religiosa, pues los católicos siguen practicando su culto, no se les persigue pueden enseñar su religión. Advierte que el proyecto actual varía de color proponiéndose la expropiación en forma antilegal y por ello con razón las instituciones católicas estiman que el proyecto es una agresión a su sentimiento católico.

AZAÑA le contesta. Defiende la política del Gobierno relacionada con la religión. Dice que no hay ataque a las conciencias, y que ahora se cumple el precepto constitucional, de que incautados los bienes algunos han alegado distinta propiedad, pero algunos adoptaron fórmulas que no podemos aceptar.

Continúa diciendo que prohibida la enseñanza a las congregaciones religiosas el Estado debe preparar las nuevas generaciones necesitando edificios docentes en vez de hacerlos o comprarlos hechos. Niega el derecho de hablar de persecuciones religiosas y termina diciendo que al discutirse la Constitución le parecía mal a Ossorio pero una vez aprobada la acataba; igual pasará ahora que se discute esa ley, en que pareciéndole mala, cuando se aprueba la respetará. (Risas).

OSSORIO rectifica, justifica su libertad de decir las cosas que le parecen bien o mal. Defiende el derecho de ejercer una crítica. Insiste en censurar el proyecto y dice que no duda que Azaña sea inmortal pero que la escoba puede manejarla cualquiera.

AZANA: Pero es que ahora la escoba la tenemos nosotros.

OSSORIO: Si yo gobernara alguna vez no invocaría la escoba. Habla de la legitimidad de la propiedad comprobada por los Registros, y recoge palabras de Azaña al afirmar que las Congregaciones no podrán dedicarse a la enseñanza. Esto — dice — alarmará a los católicos. Afirma que los católicos pueden organizar sus enseñanzas por seglares y seguir la Constitución y que no se puede negar a los católicos el derecho de educar a sus hijos católicamente.

Azaña rectifica. Se desecha la enmienda. Se retira un voto particular aprobándose el proyecto.

Sigue la discusión del Estatuto. BALBONTIN apoya una proposición incidental y pregunta si se tramita la proposición pidiendo el indulto para tres legionarios condenados a muerte en Melilla.

BESTEIRO contesta negativamente y dice no haber sentencia firme y que cuando sea oportuno se discutirá.

Se rechaza la enmienda y también varios votos particulares de Irazzo, Villanova y Goicoechea.

LLUHI expone el criterio de la representación catalana en la Comisión sobre si debe ser ley ordinaria o especial la que otorga el Estatuto en relación a su posible revisión y modificación.

Y se levanta la sesión siendo las nueve de la noche.

La sesión nocturna

A las 22'45 da principio la sesión nocturna, discutiéndose el proyecto de REFORMA AGRARIA.

Se admite un enmienda de Feced que pasa a ser base intermedia entre la sexta y la séptima.

Se discute la octava.

Se acepta un párrafo del voto de Mendizabal.

BALBONTIN combate la reforma agraria que no satisfará a los campesinos por culpa de los republicanos y socialistas defensores de la plutocracia.

En Barcelona, pueblo de Labert añade, ha sido recogida la cosecha de aceituna vigilada por la Benemérita; los rabassaires insultaron a los guardias, quienes se defendieron causando 25 heridos.

Se admiten algunas enmiendas a la base octava.

Se leen otras que proponen bases adicionales, una de ellas de las minorías gubernamentales, pudiendo llegar a la expropiación de las tierras de la extinguida nobleza.

Se levanta la sesión a las 2'45 de la madrugada.

Hacia la implantación de la escuela única y laica

Madrid, 7 (22'00)

La Comisión de Hacienda ha aprobado el crédito de 400 millones para construir 20,000 escuelas.

La Comisión parlamentaria de Hacienda ha aprobado el proyecto de ley del ministerio de Hacienda autorizando la emisión de empréstitos por valor de 400 millones de pesetas para construir 20,000 escuelas nacionales.

La minoría radical socialista y la ley de Congregaciones Religiosas.

La minoría radical socialista en la sesión que celebró ayer noche acordó pedir la pronta presentación al Parlamento de la Ley de Congregaciones Religiosas.

También acordó pedir al Gobierno que separe de sus cargos a cuantos funcionarios se hayan destacado por su afecto a la Monarquía o a la Dictadura.

La reforma de los servicios de Gobernación

Madrid, 7 (22'00)

Texto del proyecto.

El proyecto de ley que ha leído el ministro de la Gobernación, en el Congreso, dice así:

“Artículo primero — Se autoriza al ministro de la Gobernación para organizar los servicios dependientes del expresado

ministerio, aumentando, modificando o reduciendo los mismos en la medida que las necesidades exigen.

Artículo segundo — Se crea en el Ministerio de la Gobernación la Dirección general de Beneficencia, que, además de las funciones que se le atribuyen, asumirá la representación que actualmente ostenta la Dirección general de Administración, en los organismos de carácter benéfico o de asistencia social.

Artículo tercero — El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones que se precisen para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo cuarto — Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los recursos necesarios para la implantación de los nuevos servicios que se crean en el Ministerio de la Gobernación”.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (22'00)

Las responsabilidades

Ante la subcomisión de Responsabilidades de Jaca, y de acuerdo con lo solicitado por el general Berenguer, han comparecido los señores Matos, Wais y Estrada, que fueron ministros del Gabinete Berenguer.

El duque de Alba, por mediación de su abogado, ha comunicado que se halla enfermo en el extranjero, y que vendrá en cuanto se restablezca.

Mientras dura la ausencia de don Melquíades Alvarez, el general Berenguer ha nombrado abogado defensor al auditor general de la Armada, retirado, señor Martínez de la Vega.

El alcalde de Sevilla

Esta mañana llegó a Madrid el alcalde de Sevilla, señor Labandera, acompañado de varios concejales y otras personas que se distinguieron por su labor en defensa de la República con motivo de la última sublevación de la capital andaluza.

Les recibió el Director de Seguridad, señor Menéndez, la Junta municipal del Partido Radical y otros elementos republicanos.

23 funcionarios cesantes

El Director de Propiedades, señor Bujeda, ha manifestado que han sido declarados cesantes veintitrés funcionarios del Patrimonio, en virtud de informes de los mismos recibidos de la Dirección de Seguridad.

Añadió el señor Bujeda que a éstas seguirán otras cesantías.

Albifanistas libertados

Han sido puestos en libertad los albifanistas que fueron detenidos tiempo atrás en el Círculo nacionalista de la calle de Covarrubias.

Visita a las Prisiones

El auditor de la primera división, con el fiscal y los jueces militares, efectuó hoy la visita reglamentaria a las prisiones.

Empezó en la Prisión Celular, terminando en Prisiones Militares.

Desde Barcelona

Rumores alarmantes: las autoridades los desmintieron

Anoche empezaron a circular por esta ciudad rumores alarmantes acerca de supuestas sublevaciones y de la actitud que se decía iban a adoptar determinados elementos, a los que se atribuía, nada menos, que el propósito de asaltar los palacios del Ayuntamiento y de la Generalidad.

Tan fantásticas noticias circularon rápidamente y bien pronto se vieron las Ramblas llenas de numerosos transeúntes que vivamente comentaban los rumores que indicaban se habían sublevado la aviación y la Benemérita, y que, por la policía, se habían practicado más de cien detenciones de complicados en la intentona, que sólo existía en la imaginación de unos cuantos desaprensivos que no repararon en el daño que hacían al lanzar noticias que, afortunadamente, no obtuvieron la más pequeña confirmación.

Tanta consistencia adquirieron los alarmantes rumores, que a los Centros de los partidos Radical, Esquerra de Catalunya y Catalanista Republicá, llegó la noticia asegurando un inminente asalto por los sublevados a la Generalidad.

Inmediatamente de los grupos que circulaban por la vieja avenida ciudadana,

partieron aplausos y vivas, formándose nutrida manifestación que, vitoreando a la República, avanzó por la Rambla hasta llegar frente al cuartel de la Guardia Civil.

Como la policía que prestaba servicio en aquel lugar y algunos ciudadanos decían la noticia de que no era cierto cuanto se venía diciendo, los grupos fueron disolviéndose pacíficamente, sin que se alterara ni un minuto el orden.

Poco antes de las dos, las Ramblas recobran su aspecto normal, no circulando por ellas más que los acostumbrados noctámbulos que seguían comentando los rumores que tanto alarmaron al pueblo de Barcelona.

Todas las autoridades han desmentido estos rumores, entregando el Gobernador civil a los periodistas, para su publicación, una nota, en la que dice que de un grupo que se hallaba en la acera del Hotel Colón, partió anoche la falsa noticia de determinadas actitudes de los jefes, oficiales y fuerzas de la Benemérita, para producir con toda perfidia intranquilidad entre el público que circulaba por las Ramblas con los fines que puede suponerse.

El señor gobernador les rogó hicieran constar que en toda ocasión y de una manera más expresa estos días, la guardia civil de Barcelona se ha producido con una lealtad absoluta para el régimen y con un celo en el cumplimiento de las órdenes de la autoridad verdaderamente ejemplar y digno de toda loa.

La falsa noticia es una infamia que deben rechazar con indignación los amantes de la República.

Detención de un redactor de "Solidaridad Obrera"

Por la Policía ha sido detenido el redactor de "Solidaridad Obrera" Manuel Jiménez y Jiménez, que estaba reclamado por el Juzgado del distrito del Sur, por la publicación de un artículo en "Tierra y Libertad".

La Vuelta ciclista a Cataluña. — La IV etapa

En la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña celebrada ayer sobre el recorrido Cervera-Seo de Urgel se ha clasificado en primer lugar el italiano Meini que cubrió los 144 kilómetros en cuatro horas y 25 minutos.

Se clasificaron a continuación:

Piemontesi, Maurel, Cañario, Elys, Casamada, Matheu, Ginés, Yutsegarray y Hargues.

El mallorquín Nicolau llegó el número 27.

En la Cárcel. — Los presos cesan en la huelga del hambre

Al recibir este medio día el gobernador civil a los periodistas, les dijo que los presos por delitos comunes que estaban efectuando la huelga del hambre habían desistido de su actitud, por lo que hoy habían comido todos.

Lerroux aplaza su viaje por estimar indispensable su presencia en la votación definitiva del Estatuto

A última hora de anoche, se celebró una conferencia telefónica entre el Jefe del Partido, señor Lerroux y el Presidente del Consejo Regional, señor Pich en la cual el señor Lerroux manifestó la necesidad de aplazar su viaje a esta ciudad.

Juzga el Jefe del Partido indispensable su presencia en las Cortes en el acto de la votación del Estatuto de Cataluña, no sólo para afirmar y ratificar su posición política respecto a este problema, sino para garantizar la unidad y disciplina de toda la minoría en una votación de tan indudable trascendencia.

Palou y Gari

Barcelona, 7 septiembre

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

AGUA MIRAMAR

La de más venta en Mallorca

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 8 (9'30)

El "Graff Zeppelin,"

REGRESA FELIZMENTE A SU BASE

Friedrichshafen. — El "Graff Zeppelin" regresó hoy a su hangar, terminando felizmente su nuevo vuelo trasatlántico.

La huelga algodonera de Lancashire

SE ACEPTA EL ARBITRAJE DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Manchester. — Los patronos del ramo del algodón han comunicado a Sir Hewry Beeterton, ministro del Trabajo que aceptan su proposición de intervenir como árbitro para solucionar el actual conflicto.

Los patronos se reúnen hoy en esta ciudad y los obreros, mañana en Blackburn.

El fondo a favor de los huelguistas asciende a 10.000 libras.

La propaganda electoral en Estados Unidos

LA CANDIDATURA DE ROOSEVELT

Bennington. — Se ha celebrado una gran recepción en honor del candidato demócrata a la Presidencia, Mr. Roosevelt.

Después regresó a Albang habiéndole prometido, los jefes demócratas, que apoyarán decididamente su candidatura en los comicios del próximo Noviembre.

La aprobación del Estatuto Cataián

MANIFESTACIONES DE ROYO VILANOVA

Royo Vilanova ha manifestado que el Estatuto ha sido limado, correspondiéndole a él gran parte de dicha obra.

La parte peor la tiene la ejecución, por Cataluña, de las leyes dictadas por la República.

La autonomía, ha añadido, fracasará, pues habló una reacción que llevará a la opinión catalana.

COMPANYS DICE QUE LA AUTONOMIA FORTALECERA LA UNIDAD ESPIRITUAL DE ESPAÑA

Companys dice que el Estatuto comprende el mínimo de facultades autónomas, aunque es suficiente para que Cataluña inicie el ejercicio de su capacidad política.

Pasamos, ha dicho, por momentos difíciles y por situaciones delicadas.

Durante la discusión completaremos la obra, propagándola.

Estamos dispuestos a intervenir en todos los grandes problemas del Estado.

La autonomía fortalecerá la unidad espiritual de España.

LO QUE OPINA BELLO

Bello cree que el porvenir de la autonomía es espléndido.

El Presidente de la República en Córdoba

GRAN RECIBIMIENTO — COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO SOCIAL DE LOS FERROVIARIOS. — DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO. — REGRESO A MADRID

Córdoba. — Al anochecer llegó el señor Alcalá Zamora, tributándole un gran recibimiento las autoridades y numeroso público.

Una manifestación le acompañó al Ayuntamiento, a cuyo balcón se asomó S. E. para mostrar al gentío su gratitud.

En los jardines de la Plaza de Colón se colocó la primera piedra del edificio social de los ferroviarios, pronunciando un discurso el señor Alcalá Zamora.

A continuación, en tren, regresó el Presidente de la República a Madrid.

El Gobierno alemán disuelve el Reichstag

A PRINCIPIOS DE LA SEMANA PROXIMA. — LAS NUEVAS ELECCIONES SE CELEBRARAN EL 6 DE NOVIEMBRE. — SE MODIFICARAN LAS LISTAS ELECTORALES?

Berlin. — El Gobierno disolverá el Reichstag a principios de la próxima semana.

Las nuevas elecciones se efectuarán el día 6 de Noviembre, siendo posible que se modifiquen las listas electorales.

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

Pintura y Dibujo

Inaugurando un nuevo estudio. Olmos 82 2.º el pintor J. Fuster aceptará un reducido número de alumnos y alumnas.

Apertura Curso 3 Octubre. Inscripciones Palacios 3. Antigüedades Margarita Matheu.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

HOY POR LA TARDE

INAUGURACION

LA GRUTA

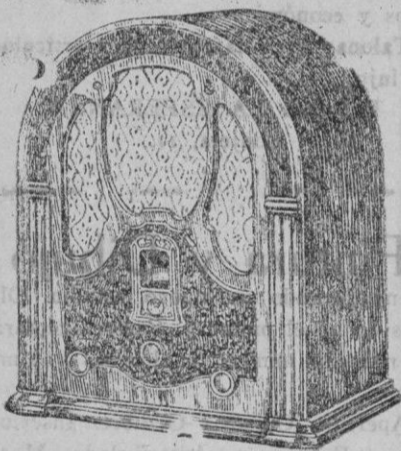
NUEVOS SALONES

con una moderna organización que permitirá vender todos los artículos a muy bajo precio.

Se invita a todas las personas que tengan el gusto de visitar esta casa, para que con facilidad puedan ahorrar dinero.

LA GRUTA-Colon, 16
Y FIDEOS, 15-17, Palma

Westinghouse



MODELO W R-17

El gran prestigio del mundo de la Electricidad.
 La precursora de la radio difusión, creadora de la primera estación emisora que funciona diaria y regularmente (KD KA - Pittsburgh 2 Nov. 1920).

Presenta nuevos **MODELOS 1932**

Los más perfeccionados

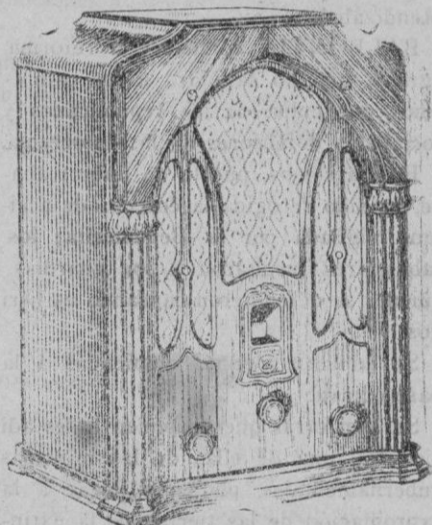
Maxima fidelidad de tono - Super-selectividad - Eliminación de ruidos.

AGENCIA EXCLUSIVA

A. OLIVER

San Miguel 117

Palma



MODELO W R-18



CURE SU HERNIA

Utilice nuestro KEDUCTIVO OBTURADOR, y en un periodo relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.

Casa Codina. Unión 8 Palma

(Entre Mercado y Borne)

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASTI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. -- Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

- 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 8 FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 11 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

GOMAS

AMANTOS

MANGUERAS

TUBOS DE GOMA

Casa Codina

Unión, 8, Palma

(Junto al Borne)

Contadores de agua

Desde 45 pesetas

(Verificación extra)

Andrés Buades Ferrer

Cestos 15-17 PALMA

Es Garrigó

CHALETS Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña. Sociedad Mallorca.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorios etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

De la depresión económica mundial

LA PARALIZACION DEL COMERCIO

Nuevamente se aminora el volumen total del comercio exterior de Alemania.

En el pasado junio tuvo un pequeño aumento con relación al nivel a que descendió en el mes de mayo, pero las cifras de julio acusan un retroceso en proporción equivalente.

La reducción del comercio alemán con el extranjero es tan extremada que de la cifra total del promedio mensual de 1.800 millones de marcos en 1930 se contrae a 1.300 en 1931, a 900 en los primeros meses del año actual, y finalmente, a 800 en mayo y junio últimos.

La diferencia entre las exportaciones y las importaciones en julio sólo ha sido de 66 millones de marcos contra 99 millones en el mes anterior.

Hace muchos años que no se registraba en Alemania un saldo favorable tan bajo y es de advertir que no será seguramente la media mensual del año actual, ya que en abril aún descendió más llegando a 54 millones solamente y nada hay que permita un yaticinio optimista para el resto del año.

El comercio exterior de los Estados Unidos ha alcanzado el nivel más bajo conocido en aquella República.

El valor de las mercancías fue en julio de 1931 de 175 millones de dólares, cifra ya reducida con relación a las de años anteriores, y en descenso progresivo se ha llegado a importar solamente por valor de 121 en junio de 1932 y de 79 millones en el pasado julio.

Las exportaciones sumaban 163 millones de dólares en julio de 1931 y en los meses de junio y julio del presente año sólo ha ascendido a 115 y 107 millones, respectivamente.

Estas cifras evidencian más que ningún razonamiento la contracción del comercio exterior yanqui, no sólo con relación al año precedente, sino, dentro del actual, con relación a los meses anteriores.

En la junta general celebrada recientemente en Londres por los accionistas de la importante Sociedad de las Minas de Cobre Peña, el Presidente expuso documentadamente la difícil situación actual del mercado del cobre ocasionada por la creciente disminución de la demanda mundial y demostró la necesidad de reducir la producción minera.

En 1930 la producción de las minas, fué de 127.539 toneladas de cobre y en 1931 sólo ha sido de 65.429, o sea, la mitad aproximadamente.

En 1930 los embarcos de mineral ascendieron a 96.100 toneladas y en 1931 solamente a 49.074.

Agrava la crisis de la producción del cobre la baja de los precios tan extremada que en el pasado año se pagaba por la tonelada de cobre 19 libras, 2 chelines y 3 peniques menos que en 1930.

La reducción de las explotaciones mineras como medida heroica para conseguir queden remunerados los negocios de las Compañías, influye desastrosamente en la agudización del problema del paro obrero sin resolver el problema económico de los patronos.

El número de obreros de juguetes en la industria de fabricación de juguetes en Alemania se ha reducido a la mitad con respecto a los ocupados en el año pasado.

La exportación total de juguetes en Alemania, incluyendo adornos para el árbol de Navidad ha sumado en el primer semestre de 1932 solamente 14 millones de marcos, cifra que representa el 43 por 100 de la exportación del mismo semestre de 1931.

Antes de 1931 la venta total de juguetes en Alemania representaba un valor de 220 a 240 millones de marcos anuales. En 1931 sólo se vendió la mitad y este año es ya difícil que se llegue a la cifra de los 100 millones de marcos.

Pocas estadísticas habrá tan tristemente significativas como esta que, aún no refiriéndose a un artículo de primera necesidad, refleja como los niños comienzan a sentir desde la cuna los efectos de la perturbación económica a la que mañana han de hacer frente cuando acaso se halle agudizada en un grado que no podamos ni prever nosotros.

PERDIDAS GIGANTESCAS DEL GRUPO DE INVERSION FOUNDERS

Anuncian de Nueva York que "The United Founders Corporation" que con sus Sucursales forma la organización de inversión de capitales más importante del mundo y que se ha hecho popular en Alemania por sus compras extensas de efectos, (las existencias del grupo, sólo de efectos alemanes, con un capital, destinado a la manipulación de papeles de valor de 225 millones de dólares, ascendieron a más de 33 millones) cerró

el semestre terminado en 31 de mayo último con pérdidas de 39.850.000 de dólares. Además de las pérdidas sufridas durante el último año por depreciación de su cartera de efectos, registra el grupo Founders pérdidas enormes de contabilidad. A fines del semestre citado el valor en el mercado de su cartera de efectos había sufrido una pérdida de contabilidad de 189.600.000 dólares.

LA INDUSTRIA TEXTIL DE SAJONIA

Según vemos en reciente informe de la Cámara de Comercio de Chamnitz, la entrada de pedidos en la industria de artículos de punto de aquél distrito ha atojado de tal manera, tanto del país como del extranjero, que si no fuera posible reanimar la exportación, habrá que contar con limitaciones importantes de empresas industriales. Tampoco se ha mejorado el nivel del precio y hay ya muchas solicitudes de autorizar cierres de fábricas. Igualmente en el ramo de hilados no se nota mejoría alguna de la situación.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros calles de Colón, 20 y de la Previsión, 11 y 5, se ha recibido la orden de pago a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan.

Fondo de Ahorro capitalizado.

Señores Herederos de don Pedro Martínez Palmer del patrono Compañía Transmediterránea; don Miguel Palou Alemany del patrono señores Jaume hermanos, don Clemente Rubí Mulet del patrono don Gabriel Juan y Juan y don Ramón Delgado Calbo del patrono Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

Suplementos de crédito

"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al consignado en el capítulo 34 (Guardia civil) artículo segundo "dietas, pluses y asignación de residencia" del vigente presupuesto de gas-

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catalicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scamants i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 pàgines.

5 pessetes

tos de la secció sexta, ministerio de la Gobernación.

Otro ídem al ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley para ratificación del decreto de 21 de junio de 1932 referente a los servicios de la Comisión mixta arbitral agrícola y concesión de un suplemento de crédito de 200 millones de pesetas al consignado en el capítulo sexto del artículo tercero, Comisión mixta arbitral agrícola.

Otro ídem al ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas al consignado en el capítulo séptimo, artículo único "impuesto de transportes, patente nacional de circulación de automóviles".

Otro ídem al ídem para que se presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 900.000 pesetas al consignado en el capítulo 15, artículo segundo para gastos de viaje de todas clases, viáticos, dietas, etc.

Del Matadero

Reses sacrificadas durante el mes de Agosto

Los veterinarios municipales señores Fiol y Carbonell han dado al Alcalde el siguiente parte oficial de las reses que fueron sacrificadas durante el pasado mes de Agosto.

Ganado vacuno, 395 reses, 69.457 kilos; íd lanar, 3.387 reses, 36.725 kilos; íd. cabrío, 48 reses, con 660 kilos, y ganado de cerda, 338 cerdos y lechonas con 7.688 kilos.

Gallináceas y similares: Gallinas, 4.944; gallos, 6320 Total, 11.314 cabezas

Se sacrificaron, además, 720 pavos y 3.148 conejos

Fueron decomisados durante el mismo mes, 16 cerdos, 8 ovejas, 5 lechonas, 3 corderos, un ternero y una cabra, por padecer distintas enfermedades, habiendo sido inutilizadas.

Han sido desechados nueve cerdos y 2 terneras que se habían puesto en observación

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (íd. id.) 10'05.

En segunda (íd. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (íd. id.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (íd. id.) 8'45.

A Cala Rajada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (íd. id.) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (íd. id.) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (íd. id.) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (íd. id.) 6'75

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 16

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

esparcimiento a nuestros espíritus, arrancándolos a la obsesión material de la labor cotidiana. Estas veladas tiene un íntimo sabor de hogar que me reconfortan poquito a poco con la vida. La mía no puede ser más activa y cada día deja menos huecos libres en el ocio, ahuyentando así, con el trabajo, pensamientos tristes, molestos e inoportunos.

De mañana, acudo a la iglesia más próxima, que es la capilla de un Colegio de monjas Salesianas, donde se educan niñas a media pensión. Una sempiterna que convida al recogimiento y al fervor envuelve el pequeño recinto. En el retablo, de ojivas y flechas doradas, una preciosa imagen de María Auxiliadora sonríe entre un primoroso jardín de flores artificiales, artísticamente combinadas.

A las ocho, las filas de educandas irrumpen la capillita recolecta con sus uniformes negros, ribeteados de galón rojo, sobre cuya obscuridad el cuello imponente y brillante, pone una nota elegante y clara. Se arrodillan por orden

de estaturas en los bancos de roble y abren a la vez los devocionarios. Las cabezas jóvenes, arregladas a "la romana" o a "lo muchacho", se inclinan bajo los velos de tul. Del coro descienden suaves melodías gregorianas, arrancadas a un buen armonio por una joven Hermana, y en el Ofertorio cantan afinadamente unas cuantas alumnas el "Alma de Cristo", el "Oh, salutaris Hostia", el "Ave verum" o cualquier otro motete en latín. El sacerdote (un cura joven y fervoroso, que me recuerda las estampas de San Estanislao de Koscza con su perfil angelical) reza el oficio divino esplayosamente, con voz clara, elevado del suelo miserable su espíritu de elegido, gozando en la comunión con Cristo durante la misa... Al pronunciar el "Agnus Dei", las niñas, de cuatro en cuatro, se acercan al comulgatorio... Esperan a que termine la Comunidad de recibir el Pan sacratísimo y se van arrodillando con una compostura y unción edificantes. Después, nos toca la vez a la media docena de fieles que acudimos a oír la misa cotidiana. Es una hora transcurrida en el primoroso templo. Al salir de allí llevo el alma templada para la lucha.

Desayuno con tío Sinda, me encasqueto el sombrero y tomo el tranvía que me deja frente a la verja del hotelito de Quintas. Derrama el sol sus luces de oro estibando la frialdad de ambiente; convidan las alamedas de la Cas tellana y del Prado a internarse debajo

de sus frondas auriverdes, aclaradas ya por el otoño, para recibir entre sus huecos la caricia reconfortante del sol y el beso salubroso del aire puro. De muy buena gana mandarí a paseo a la raquitica chucuela de Quintas, y siguiendo mi costumbre de toda la vida, iría a sentarme con un libro debajo de un árbol en cualquier apartado rincón hasta que el reloj marcara las doce.

Esos tiempos pasaron. Los pobres no tenemos derecho a sentir caprichos. Está la dura necesidad acuciándonos, hostigándonos en todo instante, como el jinete hostiga con la espuela a su montura cuando retarda el paso. Y menos mal que encontré el deseadísimo trabajo, que hay quien lo desea y no lo busca, lo necesita y no lo encuentra.

Entre en casa de Quintas a las nueve. La lección es larga y laboriosa. Totó, pese a su pretendido temperamento artístico, es una pollina. Llevamos doce días de clase y aún no conoce las notas. Suerte grande que la madre presencia mis esfuerzos y no puede atribuir a incompetencia o falta de interés por mi parte los nulos estudios de la niña. Esta, continúa tan zahareña y tan antipática como el primer día. Al pollo "pera" he tenido la satisfacción inmensa de no verle más, lo cual no me maravilla, pues dada la vida ociosa que deduzco debe llevar, es seguro que a la hora de clase se encuentra roncando como un bendito.

En cambio, he conocido a Fifi, la

presunta novia de mi primo político Quiqui Sorrosal. No desentona del marco. Es ostentosa como su madre, y como ella, alta, maciza, pero estilizada por los masajes y el deporte, y además muy guapa. Tipo de nueva rica y de hembra poderosa. Indudablemente tiene más inteligencia que su madre y que sus dos hermanos (debe en eso parecerse al pato social de la gente "bien" con quien dre) y se le ha pegado algo del buen tra se frecuente, pues en breve conversación que tuve con ella la advertí discreta y lista. Si Quiqui la cepilla y la sutrae al recinto familiar no hará mala baronesa. Sobre todo será muy decorativa.

Siempre que salgo del hotel de meironguè respiro, como si me quitase un peso enorme de encima. Allí me encuentro cohibida y molesta. En cambio, cuando entro en la casa de la calle de la Victoria y los dos niños de Altolaguirre salen corriendo a abrirme la puerta del ascensor, el corazón se me ensancha en un revuelo de felicidades y los besos de Marinievas y de Tomasin me saben a gloria.

Quica, la camarera, nos introduce en una sala de estudio grande, alegre, con un mirador amplísimo de cristales, donde las macetas y el canario de Marinievas se esponjan al sol y el perro policía de Tomasin duerme sobre un ruedo de alfombra. La abuela está a esa hora en misa de once. Cuando regresa ya la niña ha terminado su clase, y gravemen-

te, con una enorme muñeca en brazos, asiste a la lección de inglés de su hermanito. Los dos son muy listos y harán honor a su profesora. Los abuelos se manifiestan encantados conmigo. La señora tuvo ayer la amabilidad de regalarme las obras completas de Pereda al enterarse de que la lectura era una de mis pasiones favoritas. Es un obsequio que me ha conmovido.

—Eran de mi hija; lléveselos usted y compenétrese bien con las bellezas de nuestra tierra norteña, para que más adelante, cuando nos honre con su compañía en nuestro pazo de Altolaguirre... (tendremos gran satisfacción en hospedarla) pueda comparar y apreciar la justeza de las descripciones de ese gran pintor de costumbres y de paisajes.

Al día siguiente, Quica vino a traerme el paquete.

Cuando salgo de casa del magistrado son ya más de las doce. Me encamino a casa a pie para hacer un poco de ejercicio y llego a la una, hora en que el almuerzo espera, servido por Ciriaca con su acostumbrada pulcritud. Por la tarde no salgo. Bordo sin parar, con tía Sinda, junto a la ventana, distrayéndome a veces el movimiento de la calle. Al anochecer suelo ir a dar una vuletecita con tía Sinda y correteamos escurdiando los escarpates de los comercios. El domingo vamos al "cine" y nos llevamos a Ciriaca. Pero pienso que cuando tenga más lecciones no me

En el Ayuntamiento

(Viene de la 1.ª página)

del Ensanche, donde el agua va por la calle, canalizándola en aquella zona.

Por ser ésta cantidad insuficiente, espero — dijo — que los propietarios no han de poner obstáculos cuando llegue el momento, para coadyuvar a obra tan importante como imprescindible.

Dijo también que en la oficina técnica se están llevando a cabo los estudios pertinentes para que de una manera sencilla y relativamente económica se pueda adquirir más caudal de agua con que evitar la escasez que se nota, afortunadamente, sólo en dos meses del verano.

Si estas obras que hemos empezado tienen tal capital importancia en su triple aspecto higiénico, de urbanización y confort, más lo son todavía bajo el punto de vista de la economía municipal. Se funda en el aumento notado en la barriada de Poniente, única canalizada, que empezó con 500 abonados y ahora tiene 725. La recaudación del primer año fué de 33.000 pesetas, y este año ascenderá a 75.000 pesetas.

También en la construcción de los depósitos se ahorran en dicha zona 25.000 pesetas anuales a que ascienden los gastos de la torre elevadora, la cual se su primará seguidamente.

En cuanto al porvenir del Ensanche y casco de Palma, adujo datos concretos y demostrativos de que en conjunto tendrá Ayuntamiento 12.000 abonados, los que, al Municipio un ingreso bruto de un millón en la zona de Poniente, de 11'80 pesetas mensuales por vivienda, proporcionarán al Municipio un ingreso bruto de un millón 699.200 pesetas anuales. Impuesto indirecto, el más agradable para la ciudad, porque a cambio de unas pocas pesetas se le proporciona la alegría y la riqueza imponderable del agua.

No ha esperado — añadió — la Comisión de Aguas que se realizaran las obras para sanear la percepción del servicio de agua, y en virtud del padrón que ha confeccionado, ha aumentado la recaudación de 55.000 pesetas a que ascendió el año pasado, a 125.000 pesetas, a que ascenderá el corriente.

Dijo también que piensa reorganizar el servicio, dotándolo de la máxima eficiencia a fin de que las reclamaciones del público puedan ser atendidas con toda rapidez. Ello — debido al auge que este Ayuntamiento ha dado al Negociado de Aguas que ha pasado de una insignificante sección a la oficina — se ha de proporcionar lucrativo, sino proporcionando su patrimonio municipal.

Apuntó la necesidad de que las acometidas sean realizadas por brigadas municipales, que los contadores sean también cedidos por el Municipio, no como medio lucrativo, sino proporcionando su pago en plazos modestos y teniendo siempre el control del servicio.

Terminó mostrándose optimista en cuanto a la rapidez de las obras comenzadas, porque dijo que la tierra, agradecida ahora a la República porque la ha dignificado con la Reforma Agraria, ha de oponer la mínima resistencia para que se haga en breve tiempo lo que no fué posible en tantos años de mover asunto tan vital para la ciudad.

Terminadas estas manifestaciones del señor Juncosa, hablaron, elogiando a la Comisión de Aguas y con ella a cuantos han tomado parte en esta obra, los señores Mas, Bauzá, Morell, Togores, Darder y Bisbal, teniendo algunos de ellos, como los señores Darder y Bisbal, frases de enaltecimiento para la labor del actual Ayuntamiento, un recuerdo para los hombres que en esta obra fueron los que pusieron sus primeros trabajos, tales como los ingenieros señores Bonoy, Estada, Garau y Zaforteza, y el médico don Bernardo Riera, y excitando al actual Concejistorio, suficientemente capacitado para ello, para llevar a cabo las obras del Mercado, Casas Baratas y Escuelas.

Por último los señores Llabrés Frau, Bauzá y Ferrerjans, entre otros, hicieron diferentes ruegos hablando, respectivamente, sobre el teléfono en los suburbios, falta de trabajo y disgusto habido entre los trabajadores de los desmontes, que-

nes, por no trabajar más que cuatro días, han abandonado esta faena.

Los ruegos fueron contestados por el Alcalde, levantándose la sesión a las diez de la noche, estando presentes únicamente diez concejales.

Boletín religioso

—VIERNES—

San Pedro Claver, S. J., y Sergio, p. CUARENTA HORAS

Concluyen en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, a la Virgen del Buen Camino.

Exposición, a las seis y media, y a las diez Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, conclusión de la Novena, con sermón por el Reverendo Padre Munar, Misionero de los Sagrados Corazones.

Seguidamente, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en Santa Fe, Parroquia de la Santísima Trinidad, en honor de la Virgen del Buen Camino.

A las seis, exposición del Santísimo y turno de misas hasta las nueve.

Por la tarde, a las siete, continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

VISITA

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Almacenes CASA ROCA

Loujeta 53

artículos para fiestas y verbenas

Diputación Provincial

La Comisión Gestora, con asistencia de todos sus Vocales, celebró sesión ordinaria el día 6 del corriente, aprobando el acta de la sesión anterior y cuentas por servicios provinciales.

Igualmente aprobó la liquidación de las cuentas de ingresos y gastos con motivo de las fiestas dedicadas a S. E. el Presidente de la República, que deben ser satisfechas por mitad entre el Ayuntamiento de Palma y la Diputación.

Se acordó pasar al Ingeniero Director de Vías y obras un oficio del Jefe de Obras Públicas acompañando el proyecto presentado por la Eléctrica Mahonesa sobre modificación de la red de Villacarlos.

Se acordó delegar al Diputado señor Darder para que en unión de los señores Durich y Rigo Director de la Casa de Misericordia adopten las medidas preventivas en evitación de las enfermedades del cuero cabelludo y del tracoma.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, la resolución que deba adoptarse con relación a los becarios de la Diputación que han de continuar gozando de los beneficios de la Beca.

Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de Manacor acompañando un instancia de la Sociedad Hípica Manacorense sobre concierto del impuesto del 3 por ciento que grava las apuestas.

Salió del salón el señor Roca.

El señor Fernández se mostró partidario de informar en el sentido de que debe aceptarse el concierto sobre los arbitrios por considerarlo ventajoso para los fondos de la Diputación, dado el estado en que se desarrollan hoy las carreras en Manacor, que no se pueden comparar con las que se celebran en Palma.

El señor Crespi propuso debía informarse en el sentido de que la Diputación es absolutamente contraria a aceptar concierto sobre arbitrios, máxime cuando la naturaleza del mismo no se presta a ocultaciones como el caso promete, mayormente ante el resultado que ha dado la recaudación directa de dichos arbitrios en Palma.

Se discutió ampliamente por todos los presentes el asunto, procediéndose a la votación de la propuesta del señor Crespi, que obtuvo los votos de éste y el de los señores Alemañy y Juliá y habiendo resultado empate decidió el voto del Pre-

sidente, acordando informar en el sentido de aceptar el concierto del impuesto que grava las apuestas en las carreras hípias de Manacor.

Pasó a informe del Ingeniero provincial una solicitud del Alcalde de Pollensa a fin de que se le autorice para colocar un poste en el camino que conduce a Cala del Pi de la Posada.

Se aprobaron varios expedientes de admisión de indigentes en la Casa de Misericordia.

Se acordó nombrar sirviente del Manicomio en una vacante producida recientemente, a don Jaime Cañellas Tur.

Como resultado del concurso anunciado se acordó por unanimidad encargar a don Miguel Martí, de Barcelona, a construcción de una cocina central en el Manicomio.

Se despacharon otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

El Director de la Casa de Misericordia ha puesto en conocimiento del Presidente de la Diputación que el propietario del colnado "La Sultana" obsequió a los asilados con dos cuévanos de ensaimadas y de cocas, agradeciendo el señor Juliá la delicadeza.

La fiesta de Ntra. Sra. de la Salud

En la Iglesia parroquial de San Miguel se celebra hoy la fiesta de Ntra. Sra. de la Salud.

El templo, lo mismo que la Capilla donde se venera la sagrada Imagen, aparece bellamente adornado, y durante las funciones, iluminado con gran profusión.

A las cuatro y media ha empezado el turno de misas que han seguido cada media hora. El número de personas que las han oído y recibido la Sagrada Comunión, ha sido crecidísimo. El desfile por el Camarín de la Virgen es incesante.

A las siete y media, nuestro venerable Prelado, Excmo. y Rdo. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, ha celebrado Misa de Comunión en el altar mayor, asistido por el Rdo. Sr. Ecnómico, don Francisco Sitjar y del capellán de honor de S. E. R. Rdo. don José Payraló. Durante el Santo Sacrificio se han cantado escogidos motetes con acompañamiento de órgano. La Comunión ha durado largo rato.

A las diez, cantada Tercia, se ha empezado la misa mayor. Es celebrante el Rdo. señor Ecnómico asistido de los Rdos don José Cortés Cortés y don José Cortés Valls. Ha de pronunciar el sermón el Rdo. don Nicolás Saggese, predicador de la novena. Asiste numerosísimo concurso de fieles.

Se canta la misa de Goicoechea.

Esta tarde y noche se celebrarán los demás actos anunciados.

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer regresó de Barcelona nuestro compañero en la Prensa don José Tous Lladó.

En el vapor-correo de Ibiza y Alicante embarcaron ayer don Vicente García, don Gabriel Barceló, don José Moyá, don Ramón Carles, don José López, don Pio Casali, don Mateo Cañellas, don Alfonso y don Fernando Jaume, don Julio Cortés y don Juan Palma.

Anoche salieron para Barcelona don Lorenzo Torres, don Antonio Ribas, don José Ferrer, don Domingo Vidal, don José Serra, don Tomás Amat, don Esteban López, don Antonio de Salas, y don Bernadó Frontera.

Después de haber pasado algunos días al lado de su hermano político el Dr. Róglá, ha salido para Getafe, destinado

a la primera escuadrilla de caza, el piloto de aviación militar don Federico Pérez.

Anoche salió para Barcelona, después de pasar una temporada en Mallorca, el alto funcionario de la Dirección General de Prisiones don Alfonso Díaz de Ceballos, acompañado de su familia.

También salió el oficial de Correos don Antonio Pérez con su esposa.

En la motonave "Ciudad de Palma" han llegado esta mañana de Barcelona don M. Lliteras, don Francisco Riera, don José Bonet, don J. Herrero, don M. Piquer, don José Morey, don Raimundo Moragues, don José Casanova y don José Malondra.

En el mismo buque ha llegado el Jefe de Aduanas don Antonio de la Rosa.

De Tarragona, en el "Bellver", han llegado hoy don Alfredo Almens, don Martín Ferrer, don Miguel Solvés, don Francisco Puig, don Manuel Dezcállar y don Facundo Garriga.

Mejoría

Ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad que sufre, la distinguida señora doña Carmen Zaforteza Musoles.

Lo celebramos y le deseamos pronto y total restablecimiento.

En la Iglesia de Montesión capilla de las Reliquias, se celebró el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Ferrer Flaquer, hija del Oficial de la Guardia Civil retirado don Jerónimo Juan Tous, propietario de los "Productos A B C".

Bendijo la unión el M. I. señor don Francisco Esteve, Canónigo.

Apadrinaron a los recién casados, doña María Flaquer madre de la novia y don Juan Vicens.

Actuaron de testigos por parte de la novia, el escultor don Tomás Vila y don Miguel Riera por la del novio don Juan López, Delegado de la S. I. C. E. en Palma y don Salvador Feliu de la Peña.

Los recién casados han salido para el Monasterio de Nuestra Señora de Lluch y después embarcarán para el continente, visitando las principales capitales de España, donde pasarán los primeros días de su enlace.

Deseamos a la novel pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Día 7 de Septiembre de 1932
VALORES DE LESTADO

Interior 4 %	0'00
Exterior	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1926	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	80'50
Amortizable 5 % (libre)	93'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España	510'00
Arrendataria de Tabacos	185'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotecario	00'00
5 %	00'00
6 %	00'00

MONEDAS

Franco	48'80
Libras	43'40
Dólar	12'40
Liras	63'80
Franco suizo	00'00
Pesos argentinos	00'00
Marcos oro	2'96

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

La Protectora

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Se convoca a los Señores Socios a Junta General extraordinaria para el próximo domingo día ONCE del mes en curso, a las once de su mañana, al objeto de enterarles, tratar y resolver, en su caso, previa lectura del acta anterior, de las Bases aprobadas por el Jurado Mixto de Servicios Sanitarios. — Palma 7 de Septiembre de 1932. — P. A. de la J. D. — El Secretario. — F. Lorenzo.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves, a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 10 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Salvo los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Salvo los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 19 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales. por FEDERICO GROTE Segunda edición. Interesante folleto de 95 páginas. DOS pesetas De venta: Imprenta "La Esperanza"

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTATA IMPRENTA